



OGP

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

LUIS G. FORTUÑO
GOBERNADOR

JUAN C. PAVÍA
DIRECTOR

4 de noviembre de 2011

Carta Circular Núm. 94-11

Secretarios de Gobierno, Directores de Oficinas, Jefes de Agencias, y Dependencias



Juan C. Pavía
Director

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2012-2013

Nuestra Oficina inició el proceso presupuestario para el Año Fiscal 2012-2013 y mediante el Memorando General 406-11 estableció las guías para confeccionar el Documento de Presupuesto, que incluirá las recomendaciones de fondos a ser presentadas por el Honorable Gobernador ante la Asamblea Legislativa.

Para garantizar el cumplimiento con nuestro compromiso constitucional, es necesario que su Agencia o Instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico nos provea un informe sobre los Gastos en Tecnología en los cuales incurrió durante el Año Fiscal 2010-2011 y además un estimado de los gastos en los cuales incurrirá bajo la misma partida en el Año Fiscal 2011-2012. Para ello, le hemos suministrado dos tablas en Microsoft Excel para que nos provean la información requerida. Nos gustaría hacer hincapié de que según el título de éstas, una de las tablas corresponde a los gastos en tecnología incurridos en el AF 2010-2011, mientras que la otra es para proveernos con un estimado de gastos durante el AF 2011-2012, según indicamos anteriormente. Es de suma importancia que esta información esté certificada por el jefe de la Agencia que expide el informe.

El plan de trabajo para este proceso, amerita que la información solicitada esté disponible en o antes del 28 de noviembre de 2011. Para aclarar dudas sobre nuestra solicitud, puede comunicarse con el Sr. Luis Lazú al número de teléfono 787-977-9200 ext. 11002 o por correo electrónico a: llazu@ogp.pr.gov

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

PO Box 9023228, San Juan, PR 00902-3228 – T. 787.725.1375 F. 787.722.0299

www.ogp.pr.gov